I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002338

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 24 OCT. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6488/2012; el Ordinario N°157 del Retén Temporal de Cerrillos de Carabineros de Chile; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria en contra de don **Alex Patricio Apablaza Ruz**, cédula de identidad N°13.050.275-k, grado 15 del escalafón Administrativo de la planta municipal, a fin de determinar sus responsabilidades administrativas en los hechos denunciados en el Ordinario N°157 del Retén Temporal de Cerrillos de Carabineros de Chile.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Fernando Cabello Quintanilla.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa(S)

GEA/CUCh/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal
Investigador don Fernando Cabello Quintanilla
Funcionario
Página Web